

AGENDA 21 LOCAL SALAMANCA

1.- OBJETIVOS Y ALCANCE

El Plan de Acción del Ayuntamiento de Salamanca alcanza a todo el municipio de Salamanca, a todas las Áreas y Concejalías (al ser la sostenibilidad un elemento transversal) y, en consecuencia, a todos los ciudadanos de la ciudad de Salamanca.

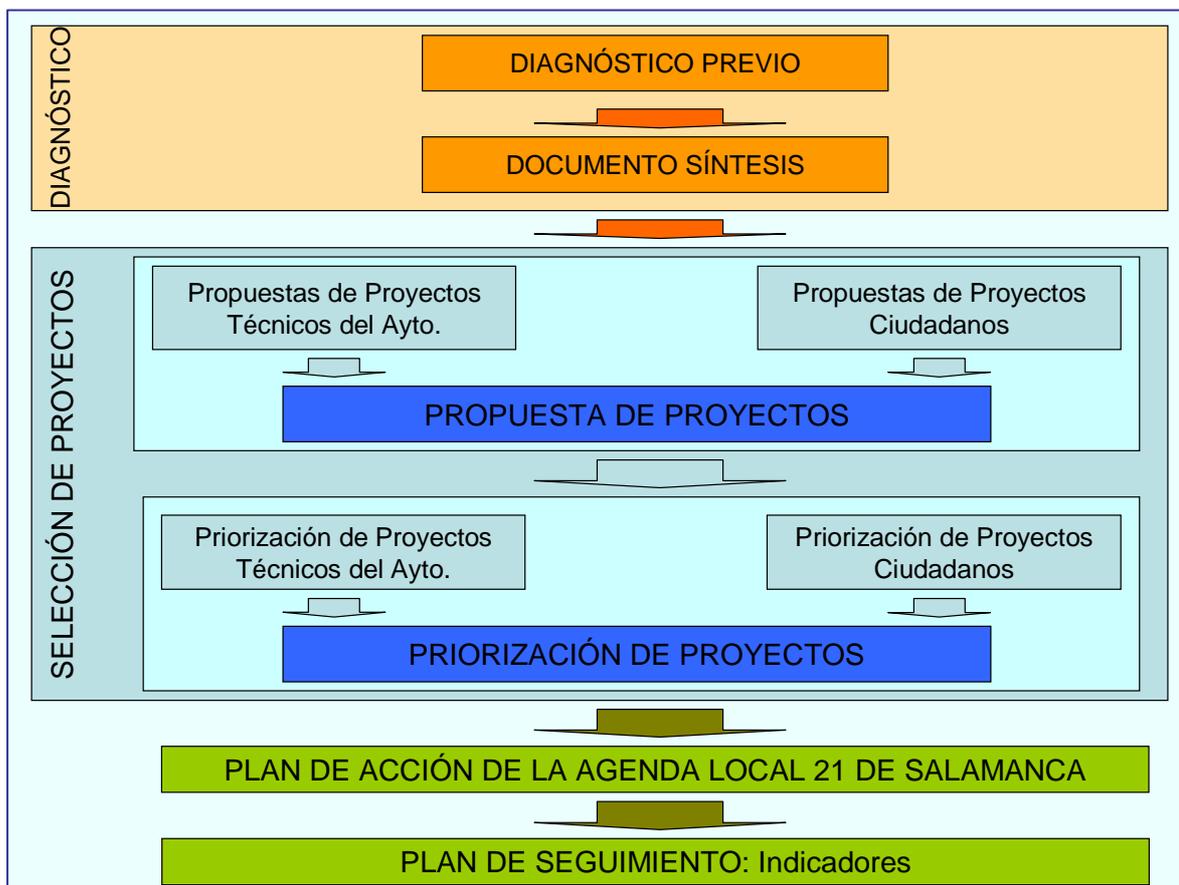
Los objetivos de la Agenda Local 21 de Salamanca son los siguientes:

- ✓ Integrar la sostenibilidad, como elemento transversal de gestión, en las políticas y proyectos desarrollados desde el Ayuntamiento de Salamanca.
- ✓ Lograr la máxima participación ciudadana en la Agenda Local 21 de Salamanca a través de la creación de órganos y mecanismos de participación. Se buscará la participación de políticos, técnicos, agentes económicos, sociales y medioambientales, así como la de todos los ciudadanos que decidan participar de forma voluntaria.
- ✓ El objetivo último es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en la ciudad de Salamanca.

2.- METODOLOGÍA

✓ PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 DE SALAMANCA

En el siguiente cuadro se representa el proceso de trabajo seguido para la definición del Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Salamanca.



A) DIAGNÓSTICO

Elaboración de un **Diagnóstico Previo** de la situación de partida. Este diagnóstico se realizó a partir de las siguientes fuentes:

- Estudios previos existentes (económicos, sociales y ambientales).
- Análisis de datos de distintas fuentes (Estatales, autonómicas y municipales).
- Entrevistas personalizadas con técnicos de todas las Áreas y Concejalías del Ayuntamiento de Salamanca.

Para facilitar la comprensión de los resultados del estudio, se elaboró un “**Documento Síntesis**” en el que se presentan, para cada sector analizado, las principales conclusiones y los DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). Analizando:

- **FLUJO AGUA**
- **FLUJO ATMÓSFERA**

- FLUJO ENERGÍA
- ESPACIOS NATURALES
- ESTRUCTURA URBANA
- FLUJO RESIDUOS
- FLUJO RUIDO
- FACTOR SOCIOCULTURAL
- FACTOR ECONÓMICO

B) PLAN DE ACCIÓN

Posteriormente se definen las Líneas Estratégicas, Programas y Objetivos del Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Salamanca. Para cada una de las Líneas y Programas se han seleccionado diferentes proyectos encaminados a alcanzar los objetivos definidos.

Para seleccionar los proyectos a incluir en el Plan de Acción, se han seguido los siguientes pasos:

✓ Propuesta de Proyectos.

A partir de las propuestas tanto de técnicos municipales como de los ciudadanos.

- Propuesta de proyectos por parte de técnicos municipales: a través de entrevistas personales.
- Propuesta de proyectos por parte de los ciudadanos.
Se mantuvieron reuniones y entrevistas con los distintos agentes sociales, económicos y ambientales de Salamanca (asociaciones vecinales, empresariales, culturales, etc.)

✓ Priorización de Proyectos.

- Priorización por parte de técnicos municipales: Órgano Gestor, constituido por técnicos de todas las Áreas y Concejalías del Ayuntamiento.
- Priorización por parte de los ciudadanos: Se llevaron a cabo a través de la realización de encuestas ciudadanas

Por último, se seleccionaron para su inclusión en el Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Salamanca los proyectos más valorados tanto por los técnicos municipales como por los ciudadanos.

C) PLAN DE SEGUIMIENTO

Con el objeto de analizar la evolución de la Agenda Local 21 de Salamanca, se definen **indicadores** de seguimiento para cada Línea Estratégica y Programa, así como para cada uno de los proyectos incluidos en el Plan de Acción. Evaluando anualmente la tendencia positiva o negativa de dichos indicadores, se puede realizar el seguimiento general de la Agenda Local 21.

D) PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La **clave del éxito** de la Agenda Local 21 es lograr la participación de todos los agentes implicados en la sostenibilidad de la ciudad de Salamanca. Vías de participación ciudadana:

- ✓ Realización de encuestas de opinión ciudadana
- ✓ Recogida de sugerencias vía buzón de sugerencias y Foro Ciudadano.
- ✓ Sección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Salamanca.
- ✓ Difusión de resultados de la Agenda Local 21.
 - Página Web de la Agenda Local 21 de Salamanca.
 - Web del Ayuntamiento de Salamanca.
 - Boletines y otros materiales de difusión impresos.
 - Medios de comunicación locales.